



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
PEREIRA - RISARALDA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.

8 DE ABRIL DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO Y TÉRMINO DEL TRASLADO	PROVIDENCIA
66001-31-10-004-2021-00069-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	RODRIGO GIOVANNI RAMIREZ BENAVIDES	DIANA MARCELA TAPASCO JIMENEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO / TRASLADO POR 3 DÍAS	PDF

EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL CGP, SE FIJA EN LISTA HOY **8 DE ABRIL DEL AÑO 2024**, A LAS 7:00 A.M. EL TÉRMINO CORRESPONDIENTE EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario

